



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA PENAL

Pereira, once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018)
Hora: Siete de la mañana (7:00 a.m.)

Rad: 666826000085 2013 00463 01
MARTHA JUDITH PATIÑO DE MARÍN Y OTROS

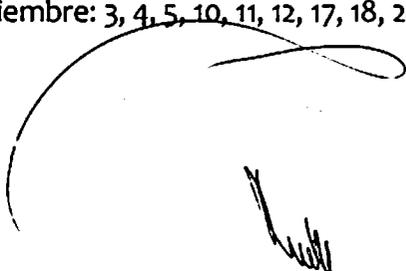
Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, que reformó el art. 183 de la Ley 906 de 2004, se corre traslado por el término común de treinta (30) días hábiles para que en este lapso se allegue la respectiva demanda de casación así:

Hábiles del mes de octubre: 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31.

Inhábiles del mes de octubre: 13, 14, 15, 20, 21, 27, 28.

Hábiles del mes de noviembre: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26.

Inhábiles del mes de noviembre: 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 24, 25.



WILSON-FREDY LÓPEZ

Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, diez (10) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

RUBÉN DARÍO NENGARABE y JOSÉ ELIÉCER NENGARABE.
CONCIERTO PARA DELINQUIR Y OTROS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 10, 11, 12, 16 y 17.

Inhábiles del mes de octubre: 13, 14 y 15.

WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA PENAL

Pereira, cinco (05) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Hora: Siete de la mañana (7:00 a.m.)

Rad: 660012204000 2018 00154 00

GLORIA INÉS SAAVEDRA CASTAÑO

De conformidad con lo dispuesto por el Magistrado ponente en auto del 28-09-2018, y en concordancia con el artículo 195 de la Ley 906 de 2.004, se corre el término de quince (15) días para que las partes alleguen las pruebas que pretendan hacer valer dentro de la presente actuación, así:

Hábiles del mes de octubre: 5, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26.

Inhábiles del mes de octubre: 6, 7, 13, 14, 15, 20, 21, 27, 28.

WILSON FREDY LÓPEZ

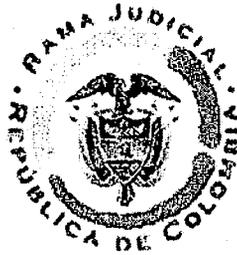
Secretario

República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



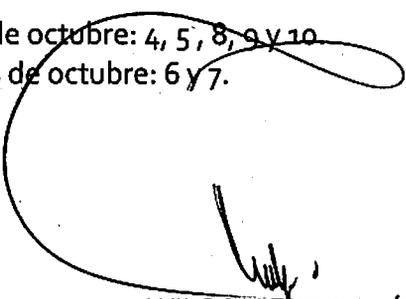
Pereira, cuatro (4) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

MARÍA VICTORIA MARÍN PATIÑO Y OTROS
LESIONES PERSONALES DOLOSAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 4, 5, 8, 9 y 10.
Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, ocho (8) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

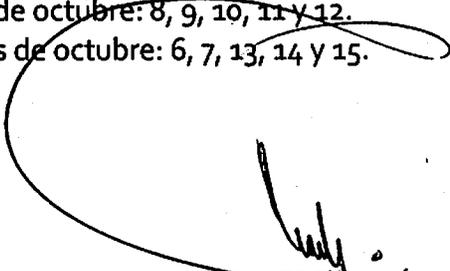
Referencia:

ROSA ALEIDA CASTAÑEDA LADINO
LESIONES PERSONALES DOLOSAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 8, 9, 10, 11 y 12.

Inhábiles del mes de octubre: 6, 7, 13, 14 y 15.



WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, nueve (9) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

REINEL SALGADO ALZATE
HOMICIDIO AGRAVADO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 9, 10, 11, 12 y 16.

Inhábiles del mes de octubre: ~~13, 14 y 15.~~

WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, cinco (5) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

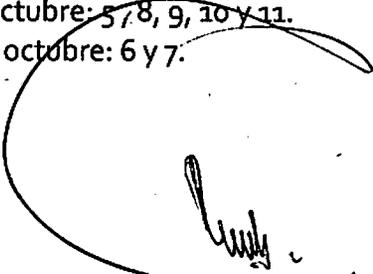
Referencia:

ARGEMIRO DAVID BALLESTEROS
TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: ~~5, 8, 9, 10 y 11.~~

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

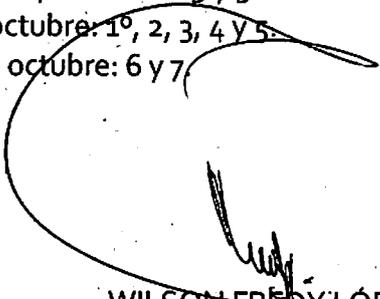
VÍCTOR MANUEL ECHEVERRY SEPÚLVEDA
TENTATIVA DE HURTO CALIFICADO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Inhábiles del mes de septiembre: 29 y 30.

Hábiles del mes de octubre: 1º, 2, 3, 4 y 5.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario

1910

1911

1912



Pereira, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

CÉSAR AUGUSTO GARCÍA NIÑO
USO DE DOCUMENTO FALSO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 2, 3, 4, 5 y 8.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON-FREDY LÓPEZ
Secretario

University of California
Department of Psychology
Psychology 101
Berkeley, CA 94720

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

ELKIN SMITH GARCÍA MONTILLA
TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Inhábiles del mes de septiembre: 29 y 30.

Hábiles del mes de octubre: 1º, 2, 3, 4 y 5.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario

1940

1941

1942

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

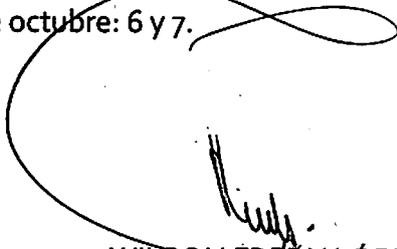
ALBERTO DE JESÚS CANDAMIL CANDAMIL
CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO Y OTRO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Inhábiles del mes de septiembre: 29 y 30.

Hábiles del mes de octubre: 1º, 2, 3, 4 y 5.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

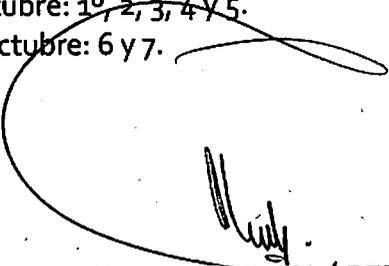
CARLOS STEVEN CEBALLOS BRITO
CONCIERTO PARA DELINQUIR CON FINES DE NARCOTRÁFICO Y OTRO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Inhábiles del mes de septiembre: 29 y 30.

Hábiles del mes de octubre: 1º, 2, 3, 4 y 5.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
BOGOTÁ, D. C.